

SOBRE PREJUICIOS, DEPENDENCIAS E INTEGRACIÓN. EL LIBERTO EN LA SOCIEDAD COLONIAL DE SANTIAGO DE CUBA, 1780-1803**José Luis Belmonte Postigo***

[tullave@yahoo.com.ar]

*Camina, caminante,
sigue;
camina y no te pare
sigue.*

Nicolás Guillén. Motivos de son.**Resumen**

La figura del liberto ha sido una de los grandes desconocidas en las sociedades afroamericanas caribeñas del periodo colonial dado el vacío historiográfico existente. Buena parte del rol jugado por este sector poblacional estaba determinado por la forma en que obtenía la libertad. En Santiago de Cuba, la mayor parte de estas manumisiones fueron compradas por los propios esclavos, por lo que el grado de dependencia respecto a su antiguo propietario debía ser menor que en aquellas regiones donde la actitud graciosa del propietario dictaba la libertad del esclavo. El liberto, a la hora de integrarse en la sociedad de libres, encontraba una serie de dificultades, que no le impidieron implementar relaciones de dominación sobre la población esclava. Este trabajo pretende realizar una redefinición de las clases propietarias de esclavos por encima de cuestiones raciales.

Palabras clave. Santiago de Cuba, siglo XVIII, manumisión , libertos.**Abstract**

The role of the freemen of Afroamerican colonial Caribbean societies has been a great unknown. The way in which they got their freedom determined their playing role in slave societies. Most of manumission in Santiago de Cuba from 1780 to 1803 was earn by slaves' hands. Because of it, freemen acquired enough margin from their former owner to implement new subordination relationships with the slave population. This study tries to rethink slaveholder class and how it was composed, above racial considerations.

Key words. Santiago de Cuba, Eighteenth Century, Manumission, Freemen.**Libertos y manumisión**

La figura del liberto en las sociedades esclavistas ha sido una de las grandes desconocidas por el vacío historiográfico existente, si bien es verdad que en los últimos años hemos asistido a la publicación de una serie de trabajos que han hecho énfasis en el

papel que los esclavos manumitidos tuvieron en el engranaje socioeconómico de estas sociedades. A este particular, especial atención merece el trabajo de Orlando Patterson (1982), que resalta las extraordinarias dificultades con las que el esclavo manumitido contó para su integración en la sociedad de libres debido al enorme prejuicio social existente. Prejuicio racial, pero también prejuicio social, ya que el reciente pasado como esclavos de estos individuos dificultaba extraordinariamente sus posibilidades de progreso social¹. Para entender el papel jugado por los libertos en las sociedades afroamericanas nos parece fundamental entender los diferentes mecanismos arbitrados por los esclavos para alcanzar la libertad a través de la manumisión.

Si la aplicación de la manumisión la podemos considerar un fenómeno global en la América colonial española, lo cierto es que se produjeron importantes variaciones regionales que conformaron estratos de población totalmente diversos. Humboldt no dudó en señalar que Cuba era la región americana donde la manumisión se otorgaba de manera más profusa, por lo que el desarrollo de la clase libre de color debió ser, por ende, particular². Por ello, resulta de vital importancia estudiar los diversos procesos de manumisión ya que nos ofrecen una visión muy cercana sobre los grados de permeabilidad de los diferentes sistemas esclavistas y en concreto de la santiaguera del periodo estudiado. El periodo propuesto para nuestro estudio abarca desde 1780, año en el cual comienza a tener efectos en las antillas la participación española en la Guerra de Independencia de las Trece Colonias, y 1803, año en que se registra la última gran oleada de emigrados de Saint Domingue, algo que la región de Santiago de Cuba sufrió de manera especial dada su cercanía geográfica. Durante esos veintitrés años, Santiago de Cuba afrontó una serie de reformas que afectaron su estructura poblacional (con los diferentes permisos otorgados para la introducción de negros esclavos desde 1780 a 1783 y la posterior liberalización de la trata negrera de 1789), la estructura comercial (desde 1778 Santiago de Cuba es puerto habilitado para el comercio directo con la península, aunque restringido a una serie de productos) y la política (dada su cercanía geográfica, la revolución de Saint Domingue afectó seriamente la región, ya que en ella se instalaron gran parte de los colonos huidos con sus esclavos, convirtiéndose además

* Licenciado en Historia por la Universidad de Sevilla, España. Diplomado en Estudios Avanzados de Historia de la América Latina por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, España. Investigador del Colegio de América de la misma universidad.

¹ Patterson, Orlando. *Slavery and Social Death. A Comparative Study*. Harvard University Press, 1982.

² Humboldt, Alexander von. *Ensayo político sobre la Isla de Cuba*. Fundación Fernando Ortiz, La Habana, 1998. Pag.88.

la plaza en uno de los principales teatros de operación militar durante la ocupación española de la parte francesa de la isla de La Española).

Como sostiene Genovese, “*los problemas más importantes de las sociedades esclavistas afroamericanas sólo pueden resolverse entendiendo al esclavismo como una cuestión de clase y, subsidiariamente, como una cuestión racial*”³. Por tanto la transición jurídica del esclavo al liberto también marca la transición de un sector de la población desde el estrato más bajo de la sociedad a otro que, si bien es cierto no era el mejor de los posibles, si le permitía implementar relaciones de dominación con la población esclava en la medida en que fueran capaces de medrar económicamente. Esto no supone refutar las serias dificultades que la población liberta para su integración en una sociedad donde el prejuicio racial determinaba en buena medida las normas de sociabilidad. Trataríamos de matizarla, haciendo hincapié precisamente en que a pesar de la existencia de una larga serie de prejuicios, la población liberta jugó un papel destacado⁴. Hasta tal punto para el caso de Santiago de Cuba que, una buena parte de los libertos llegaron a participar activamente como propietario de esclavos.

Recientes trabajos como los realizados por Sharp o Díaz, han calificado la manumisión en las regiones del Chocó o Bogotá como “parodia de la libertad” o “libertad condicionada” por los deberes que el liberto contraía con su antiguo amo una vez que pagaba el precio de corte por su libertad⁵. Los estudios de Díaz hacen énfasis en la particularidad del sistema esclavista en Santa Fe, en los que el esclavo, en la mayoría de las ocasiones, obtenía su libertad a través de la voluntad del amo⁶. En Santiago de Cuba, estas limitaciones, aún existiendo, no fueron tan decisorias como en el caso bogotano. La gran mayoría de las cartas de manumisión fueron compradas por los propios esclavos, lo que probablemente les otorgaba un mayor margen de maniobra para con sus antiguos amos. La concepción del liberto como un elemento conformador del

³ Genovese, Eugene. *Capitalismo y esclavitud*. Editorial Crítica, Barcelona, 1971. Pag. 72.

⁴ El esclavo debía afrontar el pago del precio de su libertad y, en muchas ocasiones, el del algún miembro de su familia, por lo que las oportunidades de progreso económico estaban seriamente limitadas por la propia lógica del sistema esclavista. Existen gran cantidad de trabajos que describen esta realidad entre los cuales nos parece más interesante el siguiente. SCHWARTZ, STUART. “The Manumission of Slaves in Colonial Brazil: Bahia 1684-1745” en *Hispanic American Historical Review*, 54/4, 1974.

⁵ Sharp, William E. “Manumisión, libres y resistencia negra en el Chocó” en *Colombia Pacífico* Tomo II y Díaz Díaz, Rafael. “La manumisión de los esclavos o la parodia de la libertad. Santa Fe de Bogotá 1700-1750”. En *Anuario Colombiano de Historia Social y la Cultura* N° 23, Bogotá 1996.

⁶ Díaz Díaz, Rafael. *Esclavitud, región y ciudad. El sistema esclavista urbano regional en Santa Fe de Bogotá*. Centro Cultural Javeriano, Bogotá, 2001.

régimen esclavista nos parece de una importancia vital para entender los procesos económicos y sociales que caracterizaron la sociedad santiaguera en el último cuarto del siglo XVIII. Por ello, debemos atender a las manumisiones para comprender quienes eran estos libertos y cómo conseguían, librarse, jurídicamente, de la cadena de la esclavitud.

Autores como Patterson sostienen, que la manumisión fue un instrumento importante de la institución esclavista para su propia pervivencia, ya que generaba el incentivo del trabajo y del servicio personal en el esclavo a cambio de una ilusoria promesa de libertad⁷. Este replanteamiento de la cuestión pretende considerar la manumisión como un elemento de reforzamiento del sistema esclavista, ya que, al margen de conseguir una mayor predisposición del esclavo para el trabajo, también reducía de manera considerable el riesgo de rebelión. En esta línea, Russell-Wood apunta que a medida que los riesgos de sublevación esclava fluctuaban en el Brasil colonial, también lo hacía la frecuencia con la que los amos otorgaban de manera más o menos profusa la libertad a sus esclavos⁸. El manejo de la manumisión por parte de la clase esclavista respondía por tanto, a una política de cierto equilibrio que pretendía eliminar las tensiones sociales intrínsecas del sistema.

Para Tomich, los sistemas esclavistas en América supieron adoptar la más diversas estrategias para prolongar su existencia en el hemisferio. La manumisión como elemento de permeabilidad e integración de las comunidades esclavas en la vida social aseguró, mientras el contexto internacional y los intereses de las oligarquías locales lo permitieron, la pervivencia de la esclavitud en gran parte de las sociedades americanas⁹.

La manumisión podía ser alcanzada por el esclavo básicamente de dos formas: a través de la voluntad graciosa del amo o a través de la compra de la libertad. Si bien como apunta Klein, el esclavo podía ser liberado de manera graciosa en el momento del bautismo¹⁰, esto no fue un fenómeno mayoritario. El esclavo tenía que ser reconocido,

⁷ Patterson. Opus cit. Pag. 101.

⁸ Russell-Wood, A.J.R. *The Black Man in Slavery and Freedom in Colonial Brazil*. St. Martin's Press, New York, 1982. Pags 44-45.

⁹ Tomich, Dale. *Slavery in the Circuit of Sugar Martinique and the World Economy*. The John Hopkins University Press, Baltimore and London, 1990. Pag. 245.

¹⁰ Klein, Herbert. *La Esclavitud africana en América Latina y el Caribe*. Alianza América, Madrid, 1986. Pag. 146.

por tanto, la posibilidad de libertarse se daba a cambio de un precio convenido con el propietario o, de otra parte, por la acción graciosa, condicionada o no, de este. La manumisión marcaba el nacimiento de un individuo, desde el punto de vista jurídico, dentro de la sociedad de libres. En la medida que suponía la eliminación, total o parcial, de la relación de subordinación que mantenía con su amo, la manumisión era un acto de creación, de integración del individuo manumitido en la esfera pública, ya que hasta entonces sus actuaciones estuvieron seriamente constreñidas al ámbito de lo privado, a la particular relación que este tuviera con su propietario. La integración del liberto en la sociedad de libres estuvo, sin embargo, seriamente condicionada por el prejuicio racial, el lastre social que suponía su anterior consideración como esclavo, y la relación que pudiera establecer con su antiguo propietario.

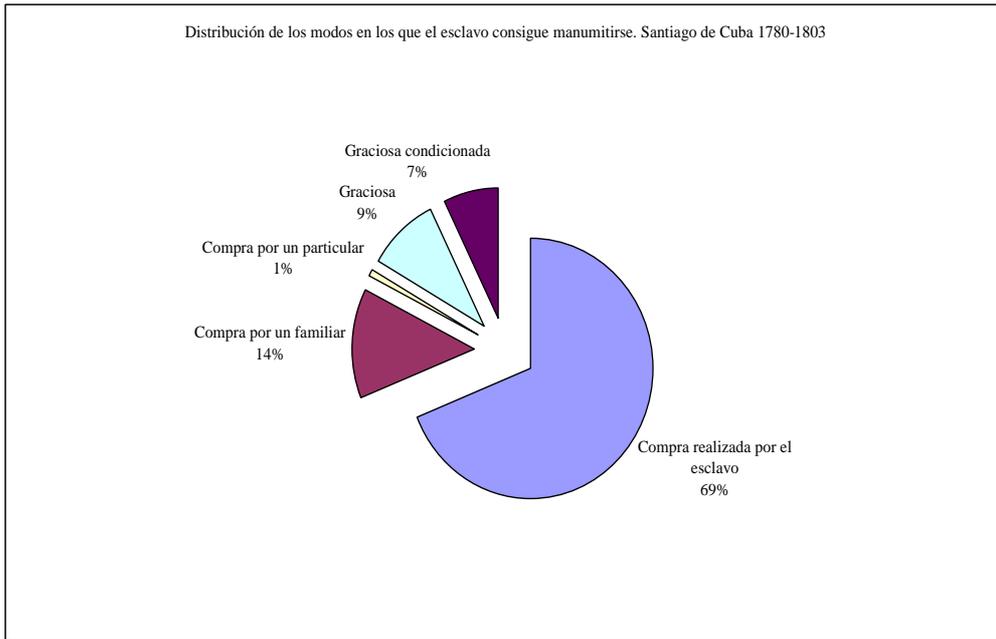
En cualquier caso, las cartas de libertad tenían la obligatoriedad de registrarse ante un Notario Público quien finalmente daba fe del acuerdo adoptado por las partes y otorgaba la carta de libertad al ya ex -esclavo. El liberto necesitaba de la salvaguarda legal que le ofrecía la carta de manumisión porque existía el claro peligro de que fuera reclamado por algún amo. La no posesión de este documento podía significar el regreso a la esclavitud. Si bien en ocasiones el amo podía liberar verbalmente a sus esclavos, el peligro para el liberto de ser nuevamente esclavizado se incrementó en la década de los noventa del siglo XVIII cubano¹¹. El temor a que se reprodujeran en la isla hechos como los que estaban asolando la colonia francesa del Saint Domingue incidió en un intento de las autoridades por controlar con mayor eficacia a la población de color¹².

Hemos recopilado 536 cartas de manumisión que, a pesar de cubrir un periodo corto de tiempo, sólo veintitrés años, nos resulta una aproximación realmente representativa del volumen total de las manumisiones otorgadas durante el periodo. Como comentábamos anteriormente, la historiografía santiaguera considera el periodo anterior al año 1803 como un periodo donde la escasa implantación del sistema de plantación había configurado una especie de “paternalismo” en torno a la relación

¹¹ Ver Sharp, William. *Manumisión, libres y resistencia en el Chocó colombiano 1680-1810*. Colombia Pacífico, Tomo II.

¹² Archivo General de Indias (en adelante AGI) Estado, N, 58. Carta del Gobernador de La Habana sobre nueva inmigración francesa en la costa de Cuba. La Habana, 5 de diciembre de 1798.

creada entre amos y esclavos¹³. Si asumiéramos como verdadera dicha afirmación, tendríamos que esperar que una alta proporción de los esclavos que accedieron a la libertad lo hubieran hecho por la vía de la manumisión graciosa, esto es, por la libre voluntad del amo. Sin embargo, los datos que a continuación exponemos muestran una realidad totalmente diferente.



Fuente elaboración propia. Protocolos Notariales Archivo Histórico Provincial Santiago de Cuba

En efecto, la brutalidad que alcanzó la relación amo-esclavo a lo largo del siglo XIX no dependió, exclusivamente, de la extensión del sistema de plantación azucarera¹⁴. De hecho, los datos aportados sostienen que, en regiones donde la producción de tabaco, café o la ganadería estaban muy extendidas, existían elementos que incitan a pensar que el trato del amo al esclavo estuvo lejos de una relación paterno-filial. Con ello no refutamos las consideraciones de Franklin Knight, que considera la extensión de la plantación azucarera por toda la isla como el elemento que desnaturalizó

¹³ Consideraciones realizadas en varias obras entre las que destacamos las siguientes. Portuondo Zúñiga, Olga. *Santiago de Cuba. Desde su fundación a la Guerra de los Diez años*. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1996. Eduardo Torres Cuevas y Eusebio Reyes. *Esclavitud y sociedad. Notas y documentos para la historia de la esclavitud en Cuba*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1986.

¹⁴ Genovese, Eugene. *The World the Slaveholders Made. Two Essays in Interpretation*. Vintage Books editions, New York, 1971. Pag.66.

la relación amo-esclavo en Cuba¹⁵. Todo lo contrario, simplemente consideramos que el fenómeno tratado por Knight en el siglo XIX tenía sólidas bases que no nacían, precisamente, de la vida en el barracón.

El liberto en la sociedad santiaguera

Los mecanismos que rigieron la manumisión en Santiago de Cuba en el periodo propuesto, determinaron en buena medida el papel socioeconómico de este sector poblacional. Para ello, hemos basado nuestro estudio en el análisis de sesenta y seis testamentos de libertos recogidos en los Protocolos Notariales que se encuentran en el Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba. Ciertamente, debemos realizar una crítica a las fuentes utilizadas por varios motivos. En primer lugar, resulta ciertamente arriesgado extrapolar los resultados obtenidos al total de la población libre de color, ya que sólo testaban aquellos individuos que tenían un cierto nivel económico y, en segundo lugar, tomar como referencia los datos obtenidos sin cotejarlos con otros testamentos de otros sectores socio-raciales no mostraría el peso específico que los libertos tuvieron en la sociedad santiaguera del periodo estudiado.

Nuestro análisis no pretende negar el enorme prejuicio racial existente en la sociedad santiaguera del periodo, ni las enormes dificultades que los libertos tuvieron en integrarse dentro de la sociedad de libres por la extraordinaria “*losa social y económica*” que suponía su reciente pasado como esclavos. Todo lo contrario, valoramos estos elementos, y son estos precisamente los que ensalzan y dan verdadero valor a los datos obtenidos en nuestro trabajo ya que, pese a todas las dificultades, en bastantes ocasiones los libertos se insertaron con relativo éxito en la sociedad santiaguera.

Herbert Klein sostiene acertadamente que “*una vez liberado, el antiguo esclavo ingresaba siempre (...), en el estrato social más bajo. El antiguo esclavo solía hipotecar sus ganancias futuras en el esfuerzo por liberar a su esposa y a sus hijos*”¹⁶. Hemos encontrado gran cantidad de testimonios que confirman tales extremos, pero podemos

¹⁵ Ver Knight, Franklin W. *Slave Society in Cuba during the Nineteenth Century*. University of Wisconsin Madison, 1970.

¹⁶ Klein, Herbert, S. *Opus cit.* Pag. 147.

afirmar que una parte importante, mayoritaria de hecho, no se ajustaba precisamente a ese modelo. En el estudio de los testamentos de libertos hemos encontrado diferentes estrategias por las que pretendían medrar económicamente, en ocasiones con relativo éxito.

El matrimonio no sólo era el núcleo de la unidad familiar, sino que constituía en ocasiones una formidable empresa que permitían la mejora económica de los cónyuges, unido a la capacidad de trabajo y ahorro adquiridos en el periodo en el que eran esclavos y pretendían comprar su libertad, era un elemento que redundaba en una mejora de sus condiciones de vida. Este fue el caso por ejemplo de Julián de Fromesta, negro libre, quien en su testamento comenta que se casó con M^a Gertrudis Macay en el tiempo en que ambos eran esclavos, por lo que ninguno de los dos pudo aportar cosa alguna al matrimonio. Sin embargo, tras adquirir su libertad y la de su esposa, Julián de Fromesta declara que sus posesiones estaban conformadas por “una casa con solar, una negra esclava, María Dolores, una estancia de labor de yucas y otras menestras en tierras de D. Félix Serrano, tres bestias de servicio, un platanal, veinte gallinas ponedoras y tres gallos”¹⁷. En otras ocasiones, el matrimonio podía realizarse siendo uno de los dos esclavos. Éste fue el caso de Joaquín Portuondo y Rosario Navia, quienes contrajeron matrimonio cuando esta última era esclava. Al matrimonio, Joaquín Portuondo aportó una estancia de yuca y otras menestras en el caney, mientras que su esposa no pudo aportar nada porque era esclava del Teniente D. Francisco Navia. La posesión de dicha estancia de labor facilitó, efectivamente, una mayor capacidad de capitalización que quedó reflejada en la pronta coartación de su esposa y en el listado de bienes redactado en su testamento. Situación parecida la que vivió Ramón Garbey, moreno libre que al casarse con su esposa, esclava, disponía únicamente de un caballo de servicio y cuatrocientos pesos fuertes de plata con los que pagó la libertad de su esposa. En su testamento, redactado años después, manifiesta entre sus bienes un colgadizo por valor de 1268 pesos, ajuar y menaje de servicio, hebillas de plata, cinco esclavos, seis bestias de servicio y una vega de tabaco, en tierras de Sabanilla propiedad de D. Francisco Mozo de la Torre¹⁸. El progreso económico de este matrimonio resulta indudable a tenor de los resultados obtenidos. En otras ocasiones, los beneficiarios eran los hijos de los

¹⁷ Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba (en adelante AHPSC). Escribanía Real de Hacienda. Leg. 340. Testamento de Julián Fromesta, moreno libre. Santiago de Cuba, 3 de marzo de 1787.

¹⁸ AHPSC. Escribanía Real Manuel Caminero Ferrer. Leg. 58. Testamento de Ramón Garbey, moreno libre. Santiago de Cuba, 1 de junio de 1803.

libertos, tuvieran o no la condición de esclavos. Heredar una importante suma podía equivaler para un esclavo la libertad y, lo que era más importante, que los ahorros que éste hubiera podido crear podían ser destinados a otro fin, como la compra de casas, animales de tiro, utillaje...

Resulta conveniente recordar que la esperanza de vida en este sector de la población no era excesivamente alta, por lo que era frecuente que las libertas enviudaran, lo que representaba en muchas ocasiones una mejora de las condiciones de vida materiales de la liberta a través de lo que podía heredar de su matrimonio. Este fue el caso de Maximina Vargas, casada en primeras nupcias con un esclavo cuando ella también lo era, heredó de su primer marido una casa con solar, una modesta posesión, no cabe duda. Sin embargo, tras su segundo matrimonio con Juan de Dios Castañeda, Teniente de Morenos de la ciudad, su patrimonio se incrementó notablemente con la muerte de su esposo, ya que tras la muerte de este en la redacción de su propio testamento exponía que sus posesiones comprendían, al margen de la casa y el solar antes comentados, cinco bestias de tiro, una estancia de yuca y un negro esclavo José Joaquín Carabalí¹⁹. En ocasiones, los avatares de la vida no eran favorables. La muerte de un familiar con un peso específico importante dentro del núcleo familiar, o la asunción de las deudas de familiares con problemas con la justicia o muertos podía llevarlos a la ruina absoluta. En graves aprietos financieros quedó José María Castillo, quien pagó la libertad de su hijo por 340 pesos, pero, al poco tiempo, este murió, asumiendo José María Castillo como propia las deudas de su hijo estimadas en 350 pesos²⁰. Debía hacer frente a una suma que era superior a la de un año de sueldo de un hombre libre, una cantidad considerable.

Como decíamos anteriormente, el análisis de los testamentos de libertos nos arroja datos sorprendentes. Si aceptamos como cierto que sólo los miembros con más recursos económicos testaban, los datos muestran que el 54,5% de los testamentos encontrados fueron realizados por libertos naturales de África²¹. Esto es, que los esclavos bozales, una vez liberados, parecían tener mayores oportunidades de éxito

¹⁹ AHPSC. Escribanía de Luis Agustín Guerra, Leg. 323. Testamento de Maximiano Vargas, morena libre. Santiago de Cuba, 4 de marzo de 1789.

²⁰ AHPSC. Escribanía Real Manuel Caminero Ferrer. Leg. 58. Testamento de José María Castillo, moreno libre. Santiago de Cuba, 15 de abril de 1803.

²¹ AHPSC. Protocolos Notariales. 1780-1803.

económico que los libertos de origen criollo. Sobre todo si tenemos en cuenta que la mayor parte de los esclavos manumitidos en este periodo eran criollos. La explicación a este fenómeno podía venir motivada precisamente en la mayor dificultad que tuvieron los bozales para adquirir su libertad. La preferencia de sus amos por destinarlos a tareas agrícolas hacía más difícil que adquirieran el monto suficiente como para que pudieran comprar su libertad. Sin embargo, aquellos individuos que lograron la libertad pudieron adquirir unos hábitos de trabajo, disciplina, ahorro y espíritu de sacrificio superiores al resto. Por otra parte, no debemos olvidar la acción de los cabildos de nación tuvieron de asistencia y protección para con sus miembros. Los cabildos eran asociaciones de protección y socorro de carácter religioso, creados por y para aquellos individuos nacidos en África, fueran esclavos o no, con base en un mismo tronco cultural. En este sentido, el liberto Joaquín Portuondo y su esposa Rosa Navia confesaban vivir en una casa perteneciente “*al cabildo de los congos sin pagar cosa alguna por expresa deferencia del cabildo*”²². En cualquier caso, se tratarían de una serie de ayudas que, por sí solas, no hubieran conseguido el progreso individual de cada uno de sus miembros, aunque ciertamente los libertos africanos contaban con una serie de ventajas de las que no disfrutaban los criollos.

En nuestro estudio hemos observado que el 54% de los libertos eran propietarios de esclavos²³. Ciertamente no grandes propietarios, pero propietarios a fin de cuentas. El sistema producción esclavista no entendía de raza y si de mano de obra, y la usada principalmente era la mano de obra esclava. Como apuntábamos antes, a la luz de los datos los libertos de origen africano disfrutaban de una posición económica más desahogada. El 60,41% de los esclavos pertenecientes a libertos eran nacidos en África frente 39,59% perteneciente a libertos de origen criollo²⁴. Además, observamos que la media de esclavos por propietario de origen bozal la situaríamos en torno a 1,61 esclavos por propietario, mientras que los de origen criollo tendrían una media de 1,4 esclavos por propietario²⁵.

²² AHPSC. Escribanía Real Manuel Caminero Ferrer, Leg. 55. Testamento de Joaquín Portuondo y Rosario Navia, morenos libres. Santiago de Cuba, 2 de mayo de 1800.

²³ AHPSC. Protocolos Notariales. 1780-1803.

²⁴ AHPSC. Protocolos Notariales. 1780-1803.

²⁵ AHPSC. Protocolos Notariales. 1780-1803.

Hemos observado algunos casos que por su excepcionalidad merecen ser comentados. La mayor parte de los libertos, al igual que el resto de la población de Santiago de Cuba, eran pequeños propietarios de esclavos, con un número inferior a cinco esclavos. Sin embargo encontramos notables excepciones, como la de Elena Carrión, morena libre, natural de Guinea, que poseía doce esclavos, repartiéndolos entre la ciudad, donde trabajaban ocho esclavos, y el trabajo en una estancia de yuca que tenía en tierras de San Luis del Caney donde trabajan los cuatro esclavos restantes²⁶.

La propiedad de esclavos no era la única preocupación material de los libertos. De este modo, hemos encontrado que el 98,4% de los libertos eran propietarios de, al menos, una casa, mientras que el 1,6% restante vivía alquilando su vivienda²⁷. En función de los datos obtenidos, podemos decir que una de las afirmaciones que distinguía al hombre de libre del esclavo era su condición de propietario bien fuera de esclavos, bien fuera de bienes inmuebles, aún cuando estos fuera humildes en su construcción y ajuar de servicio. Por tanto, no debe sorprendernos que fuera esta una de las principales preocupaciones de los libertos una vez alcanzada la libertad. Porque para el liberto, y como elemento de integración dentro de la sociedad de libres, era premisa fundamental alejarse de su pasado como esclavos y de todo aquello que pudiera asociarse a este.

En los testamentos de libertos además hemos encontrado datos referentes a su dedicación profesional. La mayoría de los libertos orientaban su dedicación laboral al sector agroganadero. El 59% trabajaban bien en estancias de yucas, bien en vegas de tabaco²⁸. Hay que decir que en ninguno de los casos analizados los libertos disfrutaban de la propiedad de la tierra que trabajan, si no que son parcelas insertas dentro de grandes haciendas arrendadas a los propietarios de las mismas por un precio que oscilaba entre los siete y treinta pesos anuales²⁹. Debemos hacer notar que los arrendatarios de estancias cultivaban yucas, plátanos, malangas, calabazas y otras menestras. Esto es, que se dedicaban al abasto de alimentos de la población de la ciudad, lo que les podía reportar un gran beneficio por diferentes razones. La primera de ellas la encontraríamos

²⁶ AHPSC. Escribanía Herrera. Leg. 463. Testamento de Elena Carrión, natural de Guinea. Santiago de Cuba, 9 de mayo de 1799.

²⁷ AHPSC. Protocolos Notariales. 1780-1803.

²⁸ AHPSC. Protocolos Notariales. 1780-1803.

²⁹ AHPSC. Protocolos Notariales. 1780-1803.

en el aumento de la demanda urbana. El crecimiento poblacional de la ciudad de Santiago de Cuba provocó un aumento de la demanda que no siempre pudo ser satisfecha. Existían dificultades como el decidido interés de las autoridades y oligarquía locales por desarrollar sistemas de plantación en la zona, intentos que mermaron la posibilidad de crecimiento de las tierras dedicadas a la producción de alimentos de la ciudad³⁰. Como consecuencia, y como prueba de nuestra tesis, observamos en el periodo estudiado un proceso inflacionista muy acusado, motivado, entre otras razones, por las dificultades para el abasto de toda la población³¹. Proceso que pudo verse acrecentado por las guerras que jalonaron el final del siglo XVIII en el ámbito caribeño, lo que sin duda afectaba las normales relaciones, lícitas o ilícitas, que permitían la entrada de productos por vía marítima³².

Por último, destacamos cómo la extensión del sistema de plantación azucarera sobre todo en el occidente de la isla provocó una reorientación económica en toda la isla. Los tradicionales circuitos económicos de ciudades como Bayamo o Puerto Príncipe se vieron drásticamente reorientados. De grandes exportadores de ganado vacuno y mular por toda la región del Caribe, una parte muy importante de su producción pasó a satisfacer la creciente demanda que tanto la ciudad de La Habana como las enormes dotaciones de esclavos que se trabajaban en los cañaverales de las llanuras occidentales estaban generando. De este modo, Santiago de Cuba, que era abastecida de carnes por Bayamo, dejó de disfrutar de dicho privilegio a pesar de las protestas y pleitos planteados por el cabildo santiaguero, porque los bayameses orientaron su producción a La Habana, donde la demanda era mayor y los precios de venta eran sensiblemente superiores a las que podían obtener en la capital de la gobernación oriental³³. Esta coyuntura especialmente complicada generó dificultades de

³⁰ Johnson, Sherry. *The Social Transformation in Eighteenth Century Cuba*. University Press of Florida, Gainesville, 2001. A este particular, Johnson afirma que en la ciudad de Santiago de Cuba el malestar generado por el avance de las tierras de cultivo dedicadas al azúcar motivó un fuerte descontento en entre la población de color, que incluso llegó a amenazar con rebelión en 1795. Ante esta situación las autoridades comenzaron a legislar para proteger a vegueros y estancieros que veían cómo sus tierras iban a ser fagocitadas ante el aumento de los ingenios de nueva planta. Pags. 158-163.

³¹ Archivo de la Oficina del Historiador de la ciudad de Santiago de Cuba (en adelante AOHCS). Cabildos ordinarios y extraordinarios. 1780-1803. Los precios de productos cárnicos, tanto vacunos como porcinos, así como la sal, se multiplicaron por cuatro en el periodo estudiado.

³² AGI. Cuba, 1303. Carta del Gobernador D. Vicente Manuel de Céspedes al Capitán General de la isla. Santiago de Cuba, 28 de mayo de 1781.

³³ AGI. Ultramar, 93. Causa que ha seguido la villa de Bayamo con la ciudad de Santiago de Cuba. Puerto Príncipe, entre los años de 1776 y 1806.

abasto y, sobre todo, un incremento generalizado de los precios que redundó en beneficio de los productores de insumos de primera necesidad.

Estos beneficios se invirtieron en la compra de animales, tanto de tiro como de producción cárnica. El 60% de los libertos contaban entre sus bienes con caballos, cerdos, gallinas y otros animales que resultaba un excelente complemento para las economías familiares, tanto por su aporte proteico, como por las posibilidades laborales que brindaba la posesión de animales de tiro³⁴.

Otro dato de interés lo marcaría que sólo el 12% de los libertos manifiestan como sus únicos bienes, al margen de la casa donde habitaban, unos pocos esclavos³⁵. Efectivamente, estos libertos la principal vía de financiación estaba constituida por los jornales que les dispensaban sus esclavos. El carácter rentista de una parte importante de los propietarios de esclavos, ya fueran libertos o no, venía determinado en gran medida, por su carácter de pequeños propietarios de esclavos. Aunque no es la única explicación viable, ni tan siquiera es, en nuestra opinión, la que determinaría este tipo de actitudes. Para definir tal posición nos basamos en el carácter de pequeños propietarios de los libertos que hemos encontrado. Para un sector de los pequeños propietarios, la solución más sencilla era vivir de los réditos que le aportaban sus esclavos. Todo esto unido a un cierto ideal aristocrático conformó un modo de vida que ha sido calificado en ocasiones como parasitario pero que no era más que la pura expresión de una sociedad esclavista. Además, las constantes quejas por parte de los propietarios esclavistas por la falta de brazos, así como la enorme presencia de la mano de obra esclava, posibilitaba que este sector quisiera y pudiera vivir de los jornales de sus esclavos, ya que existía una enorme demanda que no lograba ser suplida con la entrada de barcos negreros a la bahía santiaguera³⁶.

Para el resto de los libertos propietarios, la gran mayoría de facto, la posesión de esclavos estaba íntimamente ligada al trabajo que venían a realizar tanto en el agro como en la ciudad, lo que les permitía tener mayores beneficios ante el incremento de la demanda urbana. En cualquier caso, la posesión de esclavos era un negocio francamente

³⁴ AHPSC. Protocolos Notariales. 1780-1803.

³⁵ AHPSC. Protocolos Notariales. 1780-1803.

³⁶ AGI. Indiferente General 2821. Representación de D. José García Bustamante, vecino de Santiago de Cuba, para la introducción de dos mil negros en la ciudad. Santiago de Cuba, 18 de octubre de 1786.

rentable en cualquiera de sus manifestaciones. Esta mentalidad rentista no se ajustaba exclusivamente a la propiedad sobre los esclavos. El 16,6% de los libertos tenían terrenos urbanos o casas en alquiler, lo que les reportaba unos modestos beneficios³⁷. Con la llegada en la década de los noventa de los refugiados franceses procedentes del Saint Domingue, los precios de alquiler se dispararon. Si hasta 1791 los precios de alquiler mensuales estaban en torno a los 5 y 7 pesos³⁸ anuales, con la llegada de estos refugiados la picaresca y la codicia afloraron, multiplicándose los precios de alquiler³⁹. Obviamente todo esto se tradujo en un incremento notable de los ingresos de los propietarios de inmuebles urbanos, al menos hasta el asentamiento definitivo de gran parte de la población de refugiados en lo que entonces se llamaba la Loma Hueca, el actual barrio de Tivolí, en aquel momento una zona deshabitada en las afueras de la ciudad.

Pero estas no eran las únicas ocupaciones a las que los libertos se dedicaban. Hemos observado que el 13,6% de los mismos oficiaban como agiotistas⁴⁰. Esta labor como prestamistas era combinada en la mayoría de las ocasiones con otras dedicaciones. Ha sido comentado en diversos trabajos las dificultades que las élites cubanas tuvieron a la hora de emprender sus negocios por la falta de entidades bancarias en la isla⁴¹. Sin embargo, estas dificultades no fueron exclusivas de los grandes oligarcas, si no que constituía un mal compartido por todos los sectores sociales. Así como los grandes hacendados cubanos tuvieron que recurrir frecuentemente a los préstamos que le concedían los comerciantes a título particular, el resto de la población solventó sus necesidades financieras de manera parecida, recurriendo a particulares. Ciertamente, los libertos no se constituyeron como grandes prestamistas, si no que más bien conformaban un pequeño sector que ayudaba a financiar pequeñas empresas, en todos los casos estudiados, entre la gente de color. Hacemos referencia exclusivamente

³⁷ AHPSC. Protocolos Notariales. 1780-1803.

³⁸ AHPSC. Protocolos Notariales. 1780-1803.

³⁹ AOHSC. Cabildo Ordinario de 27 de octubre de 1800. En este cabildo se expresaba que era “*pública la carestía en que se ha puesto los alquileres de las casas y demás necesario para la subsistencia de casa familia e impuestos (...) llegando algunos a duplicar o triplicar su precio de alquiler...*”

⁴⁰ AHPSC. Protocolos Notariales. 1780-1803.

⁴¹ Roldán de Montaud, Inés. *La Banca de emisión en Cuba, 1856-1898*. Servicio de Estudios del Banco de España, Madrid, 2004. Esta obra es el último ejemplo que incide en lo apuntado por autores como Moreno o Tinajero sobre la necesidad de una sólida estructura financiera en la isla para evitar los altos grados de dependencia de los grandes sacarócratas con respecto a los comerciantes además de posibilitar aventuras económicas de mayor importancia. Por otro lado, los hacendados cubanos lograban romper hasta cierto punto su dependencia con los comerciantes, en su mayor parte, peninsulares..

a gente de color porque no hemos encontrado un solo caso en que un liberto preste dinero a un blanco. Lo habitual, de hecho, es que los préstamos los ofrecieran a morenos libres y a esclavos, y en alguna esporádica ocasión, a algún pardo. Al parecer, la estratificación racial jugó un papel destacado en el rol jugado por cada uno de los segmentos poblacionales en este particular. Este dinero se invertía en empresas tales como la compra de la libertad de algún esclavo, la compra de un solar, la adquisición de nuevos animales o el alquiler de algún esclavo con carácter estacional, especialmente en periodo de cosecha⁴². El prestamista no requería necesariamente de un pago en metálico. En muchas ocasiones, el préstamo se conformaba en base a la necesidad de mano de obra del agiotista quien, a través del préstamo, conseguía mano de obra servil durante un periodo de tiempo reducido establecido a través de contrato.

Estas no eran las únicas ocupaciones en el ámbito rural de los libertos. No todos podían aspirar al disfrute del arriendo de tierras. En bastantes ocasiones, cuando un esclavo rural lograba libertarse, quedaba en las tierras del propietario para trabajarlas, como hombre de confianza del propietario al frente de una serie de esclavos. Este fue el caso de José Ramón Parlado, moreno libre de Guinea quien, quien tras libertarse quedó al cargo del cultivo de una estancia, propiedad de su antiguo propietario, con dos esclavos. Los beneficios obtenidos del cultivo eran divididos a partes iguales “*por el amor y el cariño que nos profesamos*”⁴³. De esta manera, el propietario conseguía un alto control del trabajo de la mano de obra esclava, por lo que era interesante para los propietarios delegar esta función en elementos de confianza que conocieran las formas de resistencia que tenían los esclavos para eludir el trabajo intensivo. Nada mejor que un antiguo esclavo para controlar este tipo de mecanismos ya que podría controlarlos, vigilarlos y reprimirlos, al menos durante un tiempo. Además, un alto rendimiento de los esclavos incidía en una mayor producción de la estancia, lo que significaba mayores ingresos para el liberto que, por su propio interés, procuraría mantener satisfactorios niveles de productividad en la explotación.

⁴² AHPSC. Escribanía Real Manuel Caminero Ferrer, Leg. 56. Testamento de Miguel Latorre y Carmen Losada, morenos libres de Guinea. Fecha ilegible. Año 1801. En una de las cláusulas del testamento reconocen deber a un esclavo veinte pesos en concepto de sus jornales. El esclavo había ayudado a la recolección de la hoja de tabaco de la pequeña vega donde trabajaba, cifrándose la recolección en cinco tareas de tabaco bueno y una tarea de tabaco e deshecho.

⁴³ AHPSC. Escribanía Herrera, leg. 459. Testamento de José Ramón Parlado, moreno libre natural de Guinea. Santiago de Cuba, 11 de junio de 1794.

Dentro de la ciudad, era frecuente que los libertos se dedicaran a oficios como la carpintería, albañilería o zapatería. En definitiva, a trabajos artesanales que habían aprendido en su tiempo de esclavos y que, una vez conseguida su libertad, les servía como medio de manutención. Éste fenómeno tiene una sencilla explicación y es que los amos, frecuentemente, introducían como aprendices en talleres a esclavos jóvenes o con ciertas aptitudes para, de esta manera, conseguir una buena fuente de ingresos a través de sus jornales. Estos oficios les daban cierta importancia dentro de la comunidad ya que contaban con una fuente de ingresos considerable.

Esta capacidad adquisitiva se traducía en un mayor prestigio dentro de su grupo étnico, lo que permitía a estos individuos incorporarse al servicio de las armas del rey a través de las milicias de morenos libres, con el consecuente reconocimiento que tenía la vida castrense en una sociedad cada vez más militarizada. Las necesidades militares de las autoridades coloniales favorecieron la aspiración de la población negra libre, de formar parte del engranaje defensivo de sus respectivas plazas dentro de las milicias voluntarias de morenos libres. Si bien en un principio las milicias de morenos libres no disfrutaba de los mismos derechos que las de pardos y blancos, sucesivas protestas mostraron el gran descontento que tal negativa tuvo entre la población afroamericana. El disfrute del fuero militar de los milicianos libres era una exigencia que nacía, igual que había sucedido antes con las milicias de pardos, de la necesidad. Necesidad de un sector de la población que estaba conformando una identidad propia, nacida el prejuicio y del racismo, tanto del que sufrían como el que ejercían con los esclavos. La asignación del fuero militar a las milicias de morenos libres era, por tanto, una reclamación consustancial al surgimiento de un sector de población de color libre, que pretendía integrarse como un elemento más en la sociedad colonial.

Su afirmación como elemento conformante de la población libre iba, en buena medida, en su posición frente a la población esclavizada que era, de facto la que ocupaba el último escalón en la jerarquía étnico-social. Su papel como propietarios de bienes inmuebles, de esclavos, su condición de campesinos, comerciantes o artesanos, luchaba tenazmente contra la pesada herencia de la esclavitud, en su integración dentro de la sociedad de libres como un elemento distinto, único, entre pardos y esclavos.

Bibliografía

Berenguer, Jorge. *La inmigración francesa en la Jurisdicción de Santiago de Cuba*. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1979.

Díaz Díaz, Rafael. “La manumisión de los esclavos o la parodia de la libertad. Santa Fe de Bogotá 1700-1750”. En *Anuario Colombiano de Historia Social y la Cultura* N° 23, Bogotá 1996.

Díaz Díaz, Rafael. *Esclavitud, región y ciudad. El sistema esclavista urbano regional en Santa Fe de Bogotá*. Centro Cultural Javeriano, Bogotá, 2001.

Eduardo Torres Cuevas y Eusebio Reyes. *Esclavitud y sociedad. Notas y documentos para la historia de la esclavitud en Cuba*. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1986.

- Genovese, Eugene. *Capitalismo y esclavitud*. Editorial Crítica, Barcelona, 1971.

Genovese, Eugene. *The World the Slaveholders Made. Two Essays in Interpretation*. Vintage Books editions, New York, 1971.

Humboldt, Alexander von. *Ensayo político sobre la Isla de Cuba*. Fundación Fernando Ortiz, La Habana, 1998.

Johnson, Sherry. *The Social Transformation in Eighteenth Century Cuba*. University Press of Florida, Gainesville, 2001.

Klein, Herbert, S. *La esclavitud africana en América Latina y el Caribe*. Alianza América, Madrid, 1986.

Knight, Franklin W. *Slave Society in Cuba during the Nineteenth Century*. University of Wisconsin, Madison, 1970.

Patterson, Orlando. *Slavery and Social Death. A Comparative Study*. Harvard University Press, 1982.

Pérez de la Riva, Francisco. *El café. Historia de su cultivo y su explotación en Cuba*. Jesús Monter Editor, La Habana, 1944.

Portuondo Zúñiga, Olga. *Santiago de Cuba. Desde su fundación a la Guerra de los Diez años*. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1996.

Roldán de Montaud, Inés. *La Banca de emisión en Cuba, 1856-1898*. Servicio de Estudios del Banco de España, Madrid, 2004.

Russell-Wood, A.J.R. *The Black Man in Slavery and Freedom in Colonial Brazil*. St. Martin's Press, New York, 1982.

Schwartz, Stuart. "The Manumission of Slaves in Colonial Brazil: Bahia 1684-1745" en *Hispanic American Historical Review*, 54/4,1974.

Sharp, William E. "Manumisión, libres y resistencia negra en el Chocó" en *Colombia Pacífico* Tomo II.

Tomich, Dale. *Slavery in the Circuit of Sugar Martinique and the World Economy*. The John Hopkins University Press, Baltimore and London, 1990.